

ACTA NÚMERO 050 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2025, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA DIP.
LORENA DE LA GARZA VENECIA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS, DEL DÍA ONCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 35 DIPUTADAS Y DIPUTADOS EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 023 APROBADO EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2024, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 2 DIPUTADAS; INCORPORÁNDOSE 5 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN; LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON 13 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (**SE ANEXA LISTA**). LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA SOLICITÓ QUE SEAN TURNADOS CON CARÁCTER LOS ASUNTOS 1 Y 2. SE DIERON LOS TRÁMITES REQUERIDOS. EL DIP. RAFAEL EDUARDO RAMOS DE LA GARZA, SOLICITÓ QUE LOS ASUNTOS 8, 9 Y 10 SEAN TURNADOS CON CARÁCTER DE URGENTE. *SE DIERON LOS TURNOS REQUERIDOS.*

LA PRESIDENTA DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY, ACOMPAÑADOS POR LA PROFRA. YESENIA GRACIELA ROCHA CAMPOS, ASÍ COMO A LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE MONTERREY, ACOMPAÑADOS POR EL PROFR. RICARDO EDUARDO LAVIN SALAZAR; QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, QUIEN SOLICITÓ UN MINUTO DE SILENCIO POR EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DEL LIC. JESÚS VILLARREAL MARTÍNEZ, EXDIPUTADO INTEGRANTE DE LA LXIII LEGISLATURA DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y EXTESORERO DE ESTE PODER LEGISLATIVO. *SE BRINDÓ UN MINUTO DE SILENCIO.*

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, PRESENTÓ UNA INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMA EL PRIMER Y SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 168 BIS, EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 168 BIS 1, Y SE ADICIONA UN CUARTO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 168 BIS 1, TODOS DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE OBSEQUIO, ENTREGA O DISTRIBUCIÓN AL CONSUMIDOR FINAL DE BOLSAS ELABORADAS CON POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD, POLIETILENO LINEAL, POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, POLIPROPILENO, POLÍMERO DE PLÁSTICO Y CUALQUIER OTRO DE SUS DERIVADOS, PARA FINES DE ENVOLTURA, TRANSPORTACIÓN, CARGA O TRASLADO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O PRODUCTOS. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

LA DIP. ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ, PRESENTÓ UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE BUSCA REFORZAR LA PROTECCIÓN DE LA IDENTIDAD DE LAS Y LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE LA REFORMA DEL ARTÍCULO 444 Y LA ADICIÓN DEL ARTÍCULO 444 BIS AL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

ESPACIO SOLEMNE PARA RENDIR UN RECONOCIMIENTO AL GRUPO REGIOMONTANO “KINKY”

CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DE NUEVO LEÓN, LA PRESIDENTA DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA QUE TRASLADARAN HASTA EL RECINTO OFICIAL A LOS INVITADOS ESPECIALES, DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU ENCOMIENDA.

HECHO LO ANTERIOR, LA PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE PARA DAR INICIO AL ESPACIO SOLEMNE PARA RECONOCER AL GRUPO REGIOMONTANO “KINKY”, POR SU TRAYECTORIA.

ENSEGUIDA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA DAR UN MENSAJE ALUSIVO A ESTE EVENTO, A LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA.

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DE ESTA SOBERANÍA PASAR AL FRENTE DEL PRESÍDUM PARA HACERLES ENTREGA DE UN RECONOCIMIENTO A LOS HOMENAJEADOS CÉSAR PLIEGO VILLARREAL Y OMAR GÓNGORA, INTEGRANTES DEL GRUPO KINKY.

HECHO LO ANTERIOR, LA PRESIDENTA CLAUSURÓ EL ESPACIO SOLEMNE. DESIGNANDO UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA TRASLADAR A LOS INVITADOS DE HONOR AL VESTÍBULO DEL RECINTO LEGISLATIVO.

LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARIA VERIFICAR SI SE CUENTA CON EL QUÓRUM REGLAMENTARIO. LA SECRETARIA INFORMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL, HECHO LO ANTERIOR, LA PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES.

EL DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES EXP. 18818/LXXVII, 18855/LXXVII Y 19240/LXXVII DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, 18671/LXXVI DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, Y 18549/LXXVI DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO - FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR MAYORÍA.

EL DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 18818/LXXVII, 18855/LXXVII Y 19240/LXXVII, QUE CONTIENE INICIATIVAS DE REFORMA A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ A SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR 42 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.

EL DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 18671/LXXVI, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 8 DE LA LEY DEL INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN

RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ A SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 18549/LXXVI**, QUE CONTIENE UN EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DR. HERNÁN VILLARREAL RODRÍGUEZ, PARA QUE DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES ACTUALICE EL DOCUMENTO DENOMINADO ATLAS DE RIESGO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE DETECTAR POSIBLES NUEVAS ZONAS DE RIESGO; ASÍ COMO SE EXHORTE A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, PARA QUE ACTUALICEN O REALICEN EL DOCUMENTO DENOMINADO ATLAS DE RIESGO. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. LA PRESIDENTA PREGUNTÓ SI EXISTE ALGUNA MODIFICACIÓN AL ACUERDO, Y AL NO EXISTIR MODIFICACIONES, LO SOMETIÓ A DISCUSIÓN. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR 41 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. EL DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÍNTegra A LOS DICTÁMENES **18762/LXXVII Y 18780/LXXVII, DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO - FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR MAYORÍA.**

EL DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA ÍNTegra AL DICTAMEN **EXP. 18762/LXXVII**, QUE CONTIENE UN EXHORTO AL C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, PARA QUE GIRO LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS AL DIRECTOR O TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE FOMERREY, A FIN DE QUE DICHA INSTITUCIÓN PROCESA A IMPLEMENTAR POLÍTICAS PÚBLICAS ENCAMINADAS AL PROCESO DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA DEL ASENTAMIENTO IRREGULAR CONOCIDO COMO MONTE CRISTAL. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. MARIO ALBERTO

SALINAS TREVIÑO, GRECIA BENAVIDES FLORES Y ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR MAYORÍA.* INTERVINO A FAVOR LA DIP. REYNA REYES MOLINA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR 41 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA ÍNTegra AL DICTAMEN **EXP. 18780/LXXVII** QUE CONTIENE UN EXHORTO AL C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, PARA QUE DE MANERA URGENTE DÉ SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA OCASIONADA POR EL RETRASO DE TRES MESES QUE PRESENTA LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE COLOMBIA A LA ALTURA DEL RÍO PESQUERÍA EN EL MUNICIPIO DE ESCOBEDO, NUEVO LEÓN. SE TURNARON CON CARÁCTER URGENTE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR 41 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, DIO LECTURA AL ACUERDO QUE CONTIENE LA AGENDA TEMÁTICA MÍNIMA PARA EL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DURANTE LA LECTURA DEL ACUERDO, LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, SOLICITÓ A LA PRESIDENCIA HACER UN LLAMADO A LOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA PARA QUE PASEN AL RECINTO. INTERVINO A FAVOR DEL ACUERDO LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. **FUE APROBADO POR 42 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, DIO LECTURA AL ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA MODIFICAR EL ACUERDO 011, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 64 FRACCIÓN III INCISO A), 65, 66, 67, 68, 70 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 37 Y 38 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MODIFICANDO LAS COMISIONES DE: GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES; EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE; SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS

VULNERABLES; SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, Y CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL. CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE LA VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA. **FUE APROBADO LA MODIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO POR MAYORÍA DE 41 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

ASUNTOS GENERALES.

LA DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA ILUMINAR DE COLOR ROSA, VERDE, MORADO Y CELESTE LA FACHADA DE ESTE PODER LEGISLATIVO EL DÍA 28 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO A EFECTO DE GENERAR CONCIENCIA SOBRE EL DÍA INTERNACIONAL DE LAS ENFERMEDADES RARAS, LA EXISTENCIA DE ESTOS PADECIMIENTOS E IMPULSAR ACCIONES PARA LA DETECCIÓN OPORTUNA Y TRATAMIENTOS ADECUADOS. INTERVINO A FAVOR LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, **FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.** ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 39 VOTOS.**

AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. **SIENDO APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.**

EL DIP. MARIO ALBERTO SALINAS TREVÍNO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS REPRESENTANTES DE LOS MUNICIPIOS DE GARCÍA, SANTA CATARINA, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, MONTERREY, SANTIAGO, ALLENDE, MONTEMORELOS, RAYONES, GUADALUPE, JUÁREZ, CADEREYTA JIMÉNEZ, SALINAS VICTORIA, HIDALGO, MINA, ABASOLO, EL CARMEN, GENERAL ESCOBEDO, SABINAS HIDALGO, AGUALEGUAS, HIGUERAS, GENERAL ZUAZUA, MARÍN, DOCTOR GONZÁLEZ, CERRALVO Y SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, PARA QUE INFORMEN SI YA INCLUYERON EN SUS RESPECTIVOS REGLAMENTOS MUNICIPALES LO ESTABLECIDO EN LA NORMA AMBIENTAL NAE-SMA-009-2024, Y PARA EL CASO DE NO, INFORMEN EL TRABAJO REALIZADO HASTA EL MOMENTO. ASIMISMO, SE

ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE IMPLEMENTEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA PROTECCIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE. AL NO HABER INTERVENCIONES EN CONTRA NI A FAVOR, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 39 VOTOS.**

LA DIP. REYNA REYES MOLINA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MORENA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS, IMPLEMENTE ACCIONES EN COORDINACIÓN CON LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO, CON EL PROPÓSITO DE REALIZAR UN ESTUDIO DE LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA A FIN DE IDENTIFICAR A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE REQUIERAN DIAGNÓSTICO CON CONDICIONES COMO AUTISMO, DISCAPACIDAD MOTRIZ, SORDERA, CEGUERA Y TRASTORNO POR DÉFICIT DE ATENCIÓN, ENTRE OTROS. ASIMISMO, SE SOLICITA QUE A PARTIR DE DICHO ANÁLISIS SE ASIGNE EL SUFICIENTE PERSONAL COMO PSICÓLOGOS Y OTRAS DISCIPLINAS ESPECIALIZADAS, PARA BRINDAR LA ATENCIÓN ADECUADA A ÉSTA POBLACIÓN. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ Y ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME. INTERVINO POR ALUSIONES PERSONALES LA DIP. REYNA REYES MOLINA. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 38 VOTOS.**

LA DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LLEVAR A CABO UNA MESA DE TRABAJO A TRAVÉS DE LAS COMISIONES UNIDAS DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO Y DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE EL DÍA JUEVES 13 DE MARZO DE 2025, EN LA SALA BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA, A LAS 11:00 HORAS, A FIN DE QUE SE DISCUTA Y ANALICE EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NO. 18862 DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA, RELATIVO A LA LEY DE ECONOMÍA CIRCULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ASIMISMO, SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, PARA QUE PROPORCIONE EL APOYO

QUE SE REQUIERA, PARA LA REALIZACIÓN DE ESTA MESA. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, MAURO GUERRA VILLARREAL Y JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 34 VOTOS.**

LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL C. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE ATIENDA, ACCIONE E INVESTIGUE DE MANERA INMEDIATA LOS CASOS DE DESAPARICIONES Y FEMINICIDIOS QUE SE HAN SUSCITADO EN LAS ÚLTIMAS SEMANAS EN EL ESTADO, SOLICITANDO REALICE LO SIGUIENTE: SE DEFINA UNA ESTRATEGIA DE COMBATE EN CONJUNTO, CON LOS TITULARES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, FISCAL ESPECIALIZADA EN FEMINICIDIOS Y DELITOS CONTRA LAS MUJERES, SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL ESTADO, SECRETARÍA DE LAS MUJERES, ASÍ COMO DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES; PARA QUE CONFORME A LAS ATRIBUCIONES DE CADA UNO SE GENEREN ALTERNATIVAS DE PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN, ANTE LA PROBLEMÁTICA QUE NOS AQUEJA; SE INFORME SOBRE LOS AVANCES QUE SE HAN LOGRADO PARA ATENDER LA ALERTA DE GÉNERO EMITIDA EN EL ESTADO A PARTIR DEL 18 DE NOVIEMBRE DEL 2016; Y, SE IMPLEMENTEN CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN EN EL TEMA Y SE REFUERCE LA DIFUSIÓN DEL ESTADO EN EL QUE SE ENCUENTRAN LOS REPORTES DE BÚSQUEDA DE CADA PERSONA, A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA Y REDES SOCIALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN RECIBAN INFORMACIÓN VERAZ Y PREVENTIVA, ANTE EL TEMA QUE NOS OCUPA. INTERVINO CON UNA PROPUESTA DEL ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO LA DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVIENTE.* INTERVINO A FAVOR LA DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 29 VOTOS.**

EL DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEPTUAGÉSIMA

SÉPTIMA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 78 Y 83 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO ACUERDA CELEBRAR EL DÍA 5 DE MARZO DEL 2025, SESIÓN SOLEMNE PARA CONMEMORAR LOS 200 AÑOS DE CONSTITUCIONALIDAD EN EL ESTADO, EN RAZÓN DE TRATARSE DE UN ACONTECIMIENTO DE SIGNIFICACIÓN ESPECIAL PARA ESTA LEGISLATURA Y PARA TODO EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN. AL NO HABER ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 27 VOTOS.**

EL DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS 51 MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, ELABOREN Y EXPIDAN UN REGLAMENTO MUNICIPAL QUE TENGA POR OBJETO NORMAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA RECEPCIÓN, ESTACIONAMIENTO, GUARDA PROTECCIÓN Y DEVOLUCIÓN DE VEHÍCULOS, EN EDIFICIOS O TERRENOS NO EDIFICADOS, PÚBLICOS O PRIVADOS Y REGULE LAS RELACIONES ENTRE LOS USUARIOS DEL SERVICIO Y LOS PROPIETARIOS O ADMINISTRADORES DEL MISMO. EL REGLAMENTO MUNICIPAL QUE SE EXPIDA DEBERÁ CONTEMPLAR, COMO MÍNIMO, LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES: 1.- LOS REQUISITOS Y EL TRÁMITE PARA LA EXPEDICIÓN DE LOS PERMISOS DE OPERACIÓN DE LOS ESTACIONAMIENTOS; 2.- LAS CONDICIONES MÍNIMAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, INCLUYENDO MECANISMOS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD Y SEGURIDAD DE LOS VEHÍCULOS ESTACIONADOS; 3.- LAS OBLIGACIONES DE LOS PROPIETARIOS O ADMINISTRADORES, CONTEMPLANDO COMO MÍNIMO: A) LA OBTENCIÓN DE UNA PÓLIZA DE SEGURO EXPEDIDA POR COMPAÑÍA AUTORIZADA QUE GARANTICE EL PAGO A LOS USUARIOS CONTRA TODOS LOS RIESGOS INCLUYENDO CHOQUES Y DAÑOS EN SUS VEHÍCULOS, CUANDO SE TRATE DE ESTACIONAMIENTOS CON CHOFERES PROPIOS; Y CONTRA INCENDIOS Y ROBO TOTAL O PARCIAL, TRATÁNDOSE DE ESTACIONAMIENTOS SIN CHOFERES, EN LOS QUE LOS PROPIOS USUARIOS HACEN EL MOVIMIENTO DE SUS VEHÍCULOS; B) LA EXHIBICIÓN VISIBLE DE LAS TARIFAS AUTORIZADAS Y EL HORARIO DE FUNCIONAMIENTO; C) LA EXPEDICIÓN DE UN BOLETO AL USUARIO QUE CONTENGA SERIE Y NÚMERO PROGRESIVO, NOMBRE Y UBICACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO, Y REGISTRO DE FECHA Y HORA DE ENTRADA; D) LA

PROVISIÓN DE VIGILANCIA NECESARIA PARA LA INTEGRIDAD DE LOS VEHÍCULOS Y LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS; Y E) LA INSTALACIÓN DE SEÑALAMIENTOS CLAROS PARA ALTOS, SENTIDOS DE CIRCULACIÓN, Y ESPACIOS EXCLUSIVOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD O MUJERES EMBARAZADAS; 4.- LAS BASES A LAS QUE SE SUJETARÁN LAS INSPECCIONES DE LOS ESTACIONAMIENTOS; 5.- EL PROCEDIMIENTO Y SANCIONES PARA LOS PROPIETARIOS O ADMINISTRADORES QUE INCUMPLAN CON LAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO. ASIMISMO, SE INSTRUYE A LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, PARA QUE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24, FRACCIÓN XIII, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EMPLACE A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD PARA QUE DICTAMINE EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 18376/LXXVI, EL CUAL CONTIENE LA INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY DE ESTACIONAMIENTOS DE VEHÍCULOS PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. Y, SE SOLICITA QUE DICHA COMISIÓN ORGANICE MESAS DE TRABAJO CON LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE USUARIOS, PROPIETARIOS Y ADMINISTRADORES DE ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS, CON EL PROPÓSITO DE RECABAR SUS OPINIONES Y APORTACIONES, A FIN DE ENRIQUECER Y FORTALECER EL CONTENIDO DE LA INICIATIVA EN CUESTIÓN. INTERVINO CON UNA PROPUESTA DEL ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO LA DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR EL DIPUTADO PROMOVENTE*. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 27 VOTOS.**

LA DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MORENA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, SOFIALETICIA MORALES GARZA, Y AL TITULAR DEL INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA DE TECNOLOGÍA DE NUEVO LEÓN, JOSÉ ALFREDO PÉREZ BERNAL, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES IMPLEMENTE POLÍTICAS PÚBLICAS ENFOCADAS EN EL FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LA INCLUSIÓN DE LAS MUJERES Y NIÑAS EN ACTIVIDADES CIENTÍFICAS, ASÍ COMO QUE SE ACTUALICEN LOS TALLERES IMPARTIDOS EN LAS SECUNDARIAS PARA INCENTIVAR SIN DISTINCIÓN DE GÉNERO, A TODAS LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES EL INTERÉS POR LA CIENCIA AL NO HABER INTERVENCIONES EN CONTRA NI A FAVOR, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES*. ACTO

SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 23 VOTOS.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA PARA DAR LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. *SE DIO LECTURA. Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.*

EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

PRESIDENTA

DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA

SECRETARIA

SECRETARIA

DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ

DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ

**ACTA NÚM. 050-LXXVI-S.O. - 25
MARTES 11 DE FEBRERO DE 2025.**

**ASUNTOS EN CARTERA
MARTES 11 DE FEBRERO DE 2025**

1. ESCRITO SIGNADO POR LAS CC. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA Y NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, DIPUTADAS FEDERALES POR NUEVO LEÓN Y LAS CC. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ Y ESTHER SULAI GALVIZ MÁRQUEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL DELITO DE LESIONES A INFANTES Y ADOLESCENTES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
2. ESCRITO PRESENTADO POR LAS CC. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA Y NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, DIPUTADAS FEDERALES POR NUEVO LEÓN Y LAS CC. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ Y ESTHER SULAI GALVIZ MÁRQUEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE ENVIAR UN EXHORTO AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE TENGA A BIEN ACEPTAR LA TOTALIDAD DE LA RECOMENDACIÓN 01VG/2023 EMITIDA POR LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, PARA REAFIRMAR EL COMPROMISO CON LA PROTECCIÓN Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE LA FAMILIA Y DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.**
3. ESCRITO SIGNADO POR LA C. JANETT LEAL LEAL, PRESIDENTA MUNICIPAL DE LOS ALDAMAS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2024. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

4. OFICIO SIGNADO POR EL C. DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 5, 27 Y 45 DE LA LEY DE FOMENTO A LA INVERSIÓN Y AL EMPLEO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**
5. OFICIO SIGNADO POR LOS CC. JESÚS ALBERTO ABASCAL UCKLES, PEDRO ALEJO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y ZULEMA VILLANUEVA, REPRESENTANDO A LOS COLECTIVOS “ALZA TU VOZ NUEVO LEÓN”, MEDIANTE EL CUAL HACEN DIVERSOS COMENTARIOS SOBRE LAS TARIFAS DEL TRANSPORTE PÚBLICO. **DE ENTERADA Y SE ENVÍA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**
6. OFICIO SIGNADO POR EL C. ING. JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN; ASÍ COMO LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE, DE ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD VIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
7. OFICIO PRESENTADO POR LA C. DIP. ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN LAS PARADAS AUTORIZADAS SE GARANTICE EL DERECHO AL TRANSPORTE PÚBLICO DE CALIDAD E INCLUYENTE, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN MECANISMO DE PRIORIDAD EN EL ABORDAJE PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES, MUJERES EMBARAZADAS Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LAS PARADAS AUTORIZADAS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39**

FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.

8. OFICIO SIGNADO POR EL C. DIP. RAFAEL EDUARDO RAMOS DE LA GARZA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 4 DE LA LEY SOBRE EL SISTEMA ESTATAL DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
9. OFICIO SIGNADO POR EL C. DIP. RAFAEL EDUARDO RAMOS DE LA GARZA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
10. OFICIO SIGNADO POR EL C. DIP. RAFAEL EDUARDO RAMOS DE LA GARZA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 3 BIS Y 8 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
11. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. BALTAZAR GILBERTO MARTÍNEZ RÍOS Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE

EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 91 BIS DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

12. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. BALTAZAR GILBERTO MARTÍNEZ RÍOS Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 20 BIS A LA LEY DE CATASTRO, CON EL OBJETO DE QUE, EN LA PROPUESTA DE VALORES UNITARIOS, QUE PRESENTAN LOS MUNICIPIO, SE ESTABLEZCAN DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS PREDIOS EN CUESTIÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**
13. ESCRITO SIGNADO POR EL C. HÉCTOR JESÚS BUENDÍA MORENO, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL AL SERVICIO DEL CONSTRUCTOR PROVEEDOR, A.C., MEDIANTE EL CUAL POSTULA AL LIC. PABLO ALFONSO RODRÍGUEZ MARÍN, COMO ASPIRANTE PARA OCUPAR UN CARGO DENTRO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 15216/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**